

BBA

Cuestiones digitales

Mayo de 2025

Bachillerato de Bellas Artes
"Prof. Francisco A. De Santo"
Prosecretaría de
Pregrado
SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Estimados/as docentes

Para cualquier lectura sobre el contexto actual resulta insoslayable otorgar centralidad a los modos en los que los dispositivos móviles, las redes sociales y la inteligencia artificial forman parte de nuestro cotidiano y lo modifican profundamente.

La virtualidad, sabemos, presenta enormes ventajas; pero también problemas muy complejos de abordar, tanto para los sujetos individuales como para las instituciones. Conceptos como el de ciudadanía digital, derecho a la desconexión, derecho a la privacidad en la era digital, derecho a la imagen personal, surgen en respuesta al contexto y nos ayudan a ordenar las ideas en torno a este vasto universo.

Como escuela, la necesidad de **construir acuerdos** sobre estas cuestiones implica considerar múltiples dimensiones:

- la didáctica-pedagógica: con qué finalidad empleamos dispositivos en nuestras clases, qué tipo de tarea proponemos en momentos de inteligencia artificial, si el empleo de herramientas digitales es un contenido en sí mismo, etc.;
- la convivencia: cómo regulamos el uso del celular en las aulas, cómo dialogamos en los espacios virtuales, cuál es la frontera entre lo que pasa en la escuela y lo que pasa en las redes, qué sucede con la diferenciación de los roles escolares (docente / estudiante) en el espacio virtual que se presenta como indiferenciado;
- la laboral: cómo diferenciamos los momentos de trabajo de los de tiempo personal y/o de ocio, cuáles son canales personales y cuáles laborales.

Entendemos que es necesario empezar a dar un lugar sistemático a las discusiones en torno a esto. En ese sentido estamos planificando talleres dirigidos a estudiantes y trayectos de formación para docentes. Mientras tanto, como política de cuidado y para ordenar criterios en relación con el uso de las redes, hacemos énfasis en que **los registros visuales o audiovisuales de actividades escolares que involucran**

estudiantes pueden ser difundidas únicamente desde los canales institucionales del BBA, ya que se trata de redes de difusión de una escuela.

Así como en su momento nos preguntamos colectivamente [¿Cómo habitamos la escuela?](#), debemos ser capaces de construir los modos en los que nos vinculamos también en los espacios virtuales, con y a través de los dispositivos. Este año estamos en esa tarea.

Saludos cordiales,

Equipo de gestión